

Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.**

Los rehedores que han de servir estos encargos en el corriente año que cumplirá en el mes de Junio de setecientos ochenta y tres, cuya diligencia han practicado con interuencion del Sr. D. Antonio Texeira Procurador Sindico General; quier manifesto se ha executado en el modo y forma que se acostumbra, y con las noticias que ha tomado de la conducta de los que comprehende esta propuesta para conseguir el suieto, como lo hura exponiendo a fin de que se entienda el Ayuntamiento; habiendolo oido y conferido, y sobre los productos la Conferencia, estando de muy regalias y facultades, y escando la mas perfecta union de los Artes y Gremios, nombro por tales rehedores de ellos a los sumos siguientes.

Para el Premio de Sastres a Jaquin Martinez y Alejandro Muñoz.

Para el de Zapateros a Diego Marzo, y Domingo Sanchez.

Para el de Alarifes a Ines Jimenez, y Nicolas Alonzo.

Para el de Cordoneros de seda Sebastian Ortega, y Pedro Alvarez.

Para el de Carpinteros a Juan Hidalgo, y Antonio Ceballos.

A cordo la Ciudad que los Acompañados sean Balthazar

Corredera y Vicente Saez que han de dar de ellos limaria, tales

rehedores, conforme a la costumbre; y se haga valer al Premio por el corriente